

## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO



EECHA: 25 NOVIEMBDE

## PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO ARTURO ROCHA ARELLANO			2019	
DIRECCION: CPRADOS DE BURGOS # 201			COLONIA: PRADOS DE SAN	
DESCRIPCIÓN: AMPLIACION			ROQUE	
EXP. CATASTRAL:03-074-0	046 N° EXP. ADMINISTRATIVO: S	N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/0740/XI/2019 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA:		
	AMPLIACION: 156.90 M2 OBRA NUEVA :	REGULARIZACION:	BARDA:	
presentarlo ante los	permiso autorizado deberá ser colocado s inspectores si así lo requieran, la NO cor Cia: 25 DE NOV	nservación del mismo en l	la obra, ameritara sanciones.	
Prorroga	Etapa de construcción actua <u>l:</u> Tiempo de prorroga:	oa de construcción actua <u>l:</u> Fe		
		Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO JUANEZ NE ADMON 2018 Sello Oficial Admon. 2018-2021	

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el

propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.-Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.